



CHACRAS DE CORIA, 27 de diciembre de 2022.

VISTO:

El Expediente N° 3326/2022, en el cual corre agregada la nota del señor Secretario de Investigación, Internacionales y Posgrado de esta Facultad, Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY mediante la cual solicita autorización para ejecutar los fondos remanentes de Investigación Año 2022, y

CONSIDERANDO:

Que, según lo expresado por el Dr. LÓPEZ PLANTEY, el monto asciende a un total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS CON 77/100 (\$ 498.272,77) y se utilizará para continuar con la ejecución y construcción del Laboratorio Central de Investigación conjunto entre el Instituto de Biología Agrícola (IBAM) CONICET y la Facultad de Ciencias Agrarias, tal cual fue establecido en la Resolución N° 310/2022-C.D.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado de esta Facultad, a ejecutar los fondos remanentes de Investigación Año 2022, que ascienden a un monto total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS CON 77/100 (\$ 498.272,77), para continuar con la ejecución y construcción del Laboratorio Central de Investigación conjunto entre el Instituto de Biología Agrícola (IBAM) CONICET y la Facultad de Ciencias Agrarias

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SEC. INVESTIG., INTERNAC. Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1238/2022 _ _ _ _
MDR.